REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

2.ª SESIÓN

PRESIDE

AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 272

2) Asistencia..... 272

3) Asuntos entrados..... 272

4) Pedidos de informes..... 274

– La señora legisladora Nane solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, relacionado con un incidente de seguridad informática.

– Varios señores legisladores solicitan se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la situación de contratados locales en el Consulado General de Uruguay en el Reino de España.

• Oportunamente fueron tramitados.

5) Hechos sucedidos en la República Federativa de Brasil el 8 de enero de 2023..... 281

– Declaración de la Comisión Permanente, presentada por los señores legisladores Sabini, Rodríguez, Bianchi y Perrone, en la que se expresa:

· su repudio a los actos llevados a cabo en Brasilia;

· su reclamo constante del respeto a la Constitución y la ley;

· su solidaridad con el pueblo brasileño y su Gobierno legítimamente electo;

· su ratificación de la confianza en las instituciones democráticas.

– Manifestaciones de varios señores legisladores.

• Por moción del señor legislador Sabini, la Comisión Permanente resuelve enviar la declaración a Presidencia de la República, a la Cancillería, a la Embajada de Brasil en el Uruguay, a la Embajada uruguaya en Brasil, al Parlatino, al Parlasur y a la Unión Interparlamentaria.

6) Levantamiento de la sesión..... 288

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 9 de enero de 2023

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá mañana martes 10 de enero, a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Fernando Ripoll Secretario — **Gustavo Sánchez Piñeiro** Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Bianchi**, **Lanz** y **Sabini**; y los señores representantes **Bacigalupe**, **Díaz**, **Malán**, **Martínez**, **Perrone**, **Reyes** y **Rodríguez**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:07).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que solicita, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, las venias correspondientes a fin de acreditar en calidad de:

• representante permanente de la república ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en París, al señor Ricardo González Arenas. (Carpeta n.º 44/2022);

• embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la república ante la República de Colombia, a la señora Mercedes Corominas Galloso. (Carpeta n.° 45/2023);

• embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante el Estado de Israel, al señor Manuel Etchevarren Aguerre. (Carpeta n.° 46/2023).

A LA COMISIÓN ESPECIAL.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite nota por la que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de un pedido de informes realizado por el señor legislador Diego Reyes, relacionado con el proceso excepcional de ingreso al país durante la pandemia. (Asunto 156775).

Asimismo, remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Agustín Mazzini, relacionado con los requisitos de ingreso de llamados externos para operarios. (Asunto 157316);

• del señor legislador Martín Melazzi, relacionado con las residencias otorgadas en los últimos diez años, así como las que se encuentran en trámite. (Asunto 157300).

El Ministerio de Salud Pública remite notas por las que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de los siguientes pedidos de informes:

• de los señores legisladores Charles Carrera y Sandra Lazo a la Administración de los Servicios de Salud del

Estado, relacionado con el funcionamiento del equipamiento del Centro de Salud Dr. Royol, de Rivera. (Asunto 156659);

• de la señora legisladora Lucía Etcheverry:

- relacionado con endoscopías, resonancias, cirugías y ecografías realizadas entre 2019-2021 en el Centro Departamental de Salud del departamento de Salto. (Asunto 156750);

- relacionado con la cobertura y servicios del Centro Auxiliar de Pando, departamento de Canelones. (Asunto 156629);

• de la señora legisladora Martina Inés Casás, relacionado con iniciativas privadas recibidas en el período 2020-2022. (Asuntos 156758 y 156759);

• del señor legislador Diego Reyes, relacionado con la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis. (Asunto 156771);

• del señor legislador Jamil Murad Romano, relacionado con la permanencia de los acompañantes de pacientes internados en el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología. (Asunto 156628);

• de la señora legisladora Nazmi Camargo, relacionado con el registro de ingreso y egreso de los directores de la Administración de los Servicios de Salud del Estado en el período 2020-2022. (Asunto 156935);

• del señor legislador Alfredo Fratti, relacionado con una vacante de odontólogo para el Programa de Salud Bucal Escolar, en la Administración de los Servicios de Salud del Estado, departamento de Cerro Largo. (Asunto 156897).

Asimismo, remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• de los señores legisladores Daniel Caggiani, Charles Carrera y Sandra Lazo, relacionado con incidentes ocurridos en el Hospital de Rivera. (Asunto 156359);

• de los señores legisladores Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Sandra Lazo, Enrique Rubio, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez, relacionado con las adquisiciones efectuadas a la institución de asistencia médica colectiva Círculo Católico de Obreros del Uruguay para cuidados moderados y centro de tratamiento intensivo. (Asunto 155996);

• de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, realizados por el señor legislador Walter Cervini:

- relacionado con las policlínicas dependientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. (Asunto 155730);

- relacionado con las mejoras implementadas en el primer nivel de atención desde marzo de 2020. (Asunto 155731);

• de la señora legisladora Lucía Etcheverry, relacionado con el servicio de atención integral a personas privadas de libertad. (Asunto 156347);

• de la señora legisladora Verónica Mato, relacionado con la población recluida con problemas de salud mental. (Asunto 155580);

• del señor legislador Enzo Malán, relacionado con llamados para traslados especializados pediátricos en el Hospital de Mercedes. (Asunto 155979).

El Ministerio de Educación y Cultura remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• de la señora legisladora Lourdes Ontaneda, relacionado con la supresión de juzgados de paz en Pan de Azúcar y Piriápolis. (Asunto 157428);

• del señor legislador Enzo Malán:

- relacionado con el convenio de cooperación celebrado entre la Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU y la Asociación Agropecuaria de Dolores. (Asunto 154102);

- del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, relacionado con las actividades desarrolladas en escuelas rurales de la localidad de Isla Patrulla, departamento de Treinta y Tres. (Asunto 155966);

• de la Administración Nacional de Educación Pública, realizado por el señor legislador Conrado Rodríguez, relacionado con las herencias yacentes de las que la mencionada administración haya sido beneficiaria en el período 2010-2018. (Asunto 140224);

• de la señora legisladora Gretel Ferrari, relacionado con las horas de clase no dictadas por utilización de licencia. (Asunto 156224);

• de la señora legisladora Cecilia Bottino, relacionado con situaciones delictivas sucedidas en el Jardín de Infantes n.º 103 del departamento de Paysandú. (Asunto 154226);

• del señor legislador Felipe Schipani:

- relacionado con los cursos brindados por la Universidad Tecnológica del Uruguay en el 2022. (Asunto 155709);

- relacionado con una situación planteada por el decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. (Asunto 156579);

• del señor legislador Juan Federico Ruiz, relacionado con la prestación de servicios de los funcionarios del Gobierno departamental de Durazno. (Asunto 157110);

• de la Fiscalía General de la Nación, solicitado por el señor legislador Gustavo Zubía, relacionado con los casos que pasaron a reexamen desde el 2017. (Asunto 156636);

• del señor legislador Alfredo Fratti, relacionado con la situación de la Escuela Rural n.° 60 de La Mina Nucleamiento Maestro Miguel Soler, departamento de Cerro Largo;

• del señor legislador Gabriel Tinaglini, relacionado con la situación del traslado de niños de la comunidad de La Laguna, ubicada en el departamento de Rocha. (Asunto 155795);

• del señor legislador Gustavo Olmos, relacionado con el requerimiento de timbres profesionales en trámites realizados ante la Administración Nacional de Educación Pública. (Asunto 154026);

• del señor senador Sergio Abreu, relacionado con el estado del tendido eléctrico en las escuelas públicas rurales. (Asunto 145710).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES.

Asimismo, comunica que ha tomado conocimiento de las siguientes exposiciones escritas y verbales presentadas por los siguientes señores legisladores:

• Alfredo Fratti, relacionada con la situación de un vehículo que transporta niños y niñas de la Escuela n.° 60 de La Mina, departamento de Cerro Largo;

• Enzo Malán, relacionada con la situación edilicia del Liceo de Cardona Prof. Dr. Justo P. Rodríguez;

• Lourdes Ontaneda, relacionada con la situación de la Escuela n.° 61 de pueblo Gerona, departamento de Maldonado;

• Eduardo Elinger, relacionada con la situación de la Escuela n.° 39 de Carapé, departamento de Maldonado.

TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Desarrollo Social remite respuesta a un pedido de informes del señor legislador Carlos Rodríguez Gálvez relacionado con la situación de los hogares y residenciales de larga estadía para adultos mayores del departamento de Florida. (Asunto 156533).

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuestas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones a los siguientes pedidos de informes:

• del señor legislador Agustín Mazzini, relacionado con la utilización de criterios de peso y talla en llamados externos. (Asunto 157328);

• de los señores legisladores Nicolás Lorenzo, Ernesto Gabriel Otero, Sebastián Valdomir y Nicolás Mesa, relacionado con auditorías internas y externas realizadas por el organismo. (Asunto 155446).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«La señora legisladora Silvia Nane solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y, por su intermedio, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), relacionado con un incidente de seguridad informática. (Asunto 157538).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 20 de Diciembre de 2022

Señora Presidenta de la
Comisión Permanente
Sra. Amanda Della Ventura
De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por su intermedio al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) el incidente de seguridad informática comunicado el día 18 del mes corriente, basado en los antecedentes que se describen a continuación:

ANTECEDENTES

I) El 18/112 se informa a la población sobre un incidente de seguridad que tiene como consecuencia la publicación de datos reservados de más de 200.000 menores que están o han estado vinculados a INAU.

II) Subrayado publica en el día de hoy que el INAU confirmò la denuncia en delitos informáticos por la filtración de datos de menores de edad el fin de semana pasado
https://www.subrayado.com.uy/inau-denuncio-hackeo-correos-y-filtracion-datos-ninos-y-adolescentes-n886731

III) El Observador publica en el dia de hoy las siguientes declaraciones del presidente de INAU:
"Lo que los técnicos nos transmiten es que en principio no se trataría de un hackeo al sistema. Por los indicios (como que aparece en formato excel) se habría obtenido del hackeo de algunos correos personales, de algunos usuarios que legítimamente tienen acceso al sistema."

"Esto es lo que se está verificando, usuario por usuario, a los efectos de poder detectar dónde pudo haber estado el origen de esta filtración".
https://www.elobservador.com.uy/nota/abdala-dijo-la-filtracion-de-datos-del-inau-preocupa-y-no-debio-haber-pasado--202212191219 10

INFORMACIÓN SOLICITADA

1. ¿Qué diagnóstico se realizó por parte del organismo sobre la causa del incidente? Brindar una descripción del incidente, mencionado fecha de detección y acciones inmediatas ejecutadas.

2. Según las primeras acciones de diagnóstico realizadas:
   2.1. ¿Qué tipo de vulnerabilidad fue explotada por parte de los atacantes?
   2.2. ¿Qué activos de información fueron comprometidos por el incidente informático?
   2.3. ¿Qué datos o tipo de contenido alojan esos activos?
   2.4. ¿Cuál es el volumen de información potencialmente afectada por el incidente?
   Detallar cantidad de registros, cantidad de archivos, cantidad de beneficiarios de la institución de los que sus datos pueden estar comprometidos.
   2.5. Listar la información sensible, reservada, confidencial y/o personal que puede haber sido accedida o afectada durante el incidente.
   2.6. ¿Se descarta que exista más información en poder de los atacantes?

3. ¿ Se involucró al CertUY/Agesic en el diagnóstico o remediación?.
   Indicar fechas, hallazgos, acciones y recomendaciones realizadas por el CertUY.

4. ¿Qué plan de acción se definió para la solución de la causa raíz y evitar que vuelva a repetirse?

5. ¿Cómo ha implementado el INAU el "Marco de Ciberseguridad" definido por Agesic ? ¿Qué acciones concretas se han ejecutado últimamente?
   Indicar fechas, responsable, acciones y resultados obtenidos.

6. ¿Qué establece la Politica de Seguridad de la Información del INAU para la mitigación de pérdida de información ?

7. ¿Se identificaron omisiones o errores en este caso con respecto a la política establecida?

8. En sus primeras declaraciones a la prensa el Presidente de INAU menciona que Agesic ya se encontraba trabajando con la institución previo al incidente. ¿Qué acciones se llevaron a cabo previo al incidente?
   Indicar plan de acción establecido y estado de las acciones planteadas en el mismo.

9. Considerando que la filtración de información incluye datos personales y reservados:
   9.1. ¿A quién designó el MTOP en el rol de "delegado de protección de datos personales"?
   https://www.gub.uy/unidad-reguladora-control-datos-personales/comunicacion/noticias/nueva-normativa-requisitos-para-designar-delegado-proteccion-datos-personales

9.2. ¿Cuándo se realizó su designación? (adjuntar resolución)
9.3. ¿Qué acciones ha llevado adelante el delegado de protección de datos personales desde su designación?
9.4. ¿Qué acciones ha llevado adelante el delegado de protección de datos personales relativas a este incidente?

10. Las bases de datos involucradas, ¿se encuentran registradas ante la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) ? Adjuntar evidencia.

11. Indicar el presupuesto de TI del INAU ejecutado cada año durante los últimos 5 años.

Silvia Nane
Senadora

«Los señores legisladores Oscar Andrade, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Sandra Lazo, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez solicitan, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la situación de contratados locales en el Consulado General de Uruguay en el Reino de España. (Asunto 157547).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 21 de diciembre de 2022

Sra. Presidenta de la Comisión Permanente

Sra. Amanda Della Ventura

Presente

Por este medio solicito a usted que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, se curse el siguiente Pedido de Informe al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de acceder a la siguiente información, de acuerdo a lo que a continuación se relata:

Recientemente, nos ha llegado la denuncia acerca de la situación de contratados locales en el Consulado General de Uruguay en el Reino de España, la carga laboral y responsabilidades de éstos, así como también de las retribuciones que perciben por sus tareas desempeñadas.

La reducción de personal luego del despido de la Oficial de Cancillería (contratada local), así como el retorno de dos administrativas (funcionarias del Ministerio que retornaron a Uruguay), fue incrementando las responsabilidades y carga laboral de contratados locales que reemplazaron las tareas antes desarrolladas por la Oficial de Cancillería. Esta situación, además, se ha ido agravando con el paso del tiempo, a partir de situaciones de salud (denunciadas como producto del desgaste de esta sobrecarga) y una jubilación que ha hecho reducir aún más el personal.

Por otro lado, se denuncia el no funcionamiento del Consulado de Palma de Mallorca, que atiende a aproximadamente siete mil uruguayos residentes en esa zona, y la consiguiente recarga que implica sobre el Consulado General en Barcelona, siendo que sobre las tres personas contratadas actualmente recaen además itinerancias a Ibiza y Palma de Mallorca.

Las actividades desarrolladas por el personal contratado local implican, según lo denunciado: tramitación de pasaportes, cédulas, válidos, emergencias, coordinaciones sociales de casos extremos de vulnerabilidad, tareas de Alta Responsabilidad, así como también tareas para Cancillería en coordinación con DNIC, Registro Civil, Intendencias, Congreso de Intendentes, BPS, Caja Militar, Caja Profesional, Caja Notarial, Caja de Profesionales Universitarios, Caja Policial, BROU, y además las propias de mantenimiento de la Sede o las actividades de difusión del Consulado y la integración con la diáspora, entre otras. Ello, bajo una remuneración del mínimo interprofesional de

España.

Considerando lo antes enunciado, se solicita el siguiente:

I.- Pedido de Informe

a) Se informe el número de Consulados de la República en el Reino de España.

b) De los mismos, cuántos están a cargo de funcionarios de carrera, cuantos de particular confianza y cuantos honorario.

c) Asimismo, se detalle el número de funcionarios contratados locales en cada oficina consular de la República en dicho país.

d) Se especifique el horario laboral de los funcionarios referidos en los literales b y c.

e) En particular, se detalle la situación laboral de los funcionarios contratados locales en el Consulado General de la República en Barcelona.

f) En función de lo anterior, describir régimen de aumentos salariales y cómo se han otorgados los mismos en los últimos cinco años.

Oscar Andrade, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Sandra Lazo, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez. Senadores

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SABINI.- Solicito un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Así se hace. Son las 10:08).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:14).

5) HECHOS SUCEDIDOS EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL EL 8 DE ENERO DE 2023

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Ante los hechos sucedidos en la República Federativa de Brasil el 8 de enero del corriente año, la Comisión Permanente del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay declara:

1) Su repudio a los actos llevados a cabo en la capital de Brasil, que pusieron en riesgo el orden institucional de la nación hermana.

2) Su reclamo constante al respeto a la Constitución y la ley, bases del Estado de derecho y garantía para todos los ciudadanos.

3) Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo brasileño y su Gobierno legítimamente electo.

4) Ratificamos nuestra confianza en sus instituciones democráticas, haciendo votos para que puedan, a través de la democracia, hallar el clima de paz y diálogo necesario para transitar hacia objetivos de desarrollo nacional». *(Firman los señores legisladores Sabini, Rodríguez, Bianchi y Perrone).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

SEÑOR REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR REYES.- Señora presidenta: creo que es sumamente importante que nuestro Parlamento manifieste su repudio ante los sucesos que hemos visto este domingo en contra de la democracia y las instituciones de la República Federativa de Brasil.

Por suerte, en el día de ayer un sinfín de académicos, empresarios y líderes sociales declararon su repudio al ataque de manifestantes a los tres poderes –la sede del Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional y el Supremo Tribunal Federal–, perpetrado durante cuatro horas y media por radicales probolsonaristas que buscaban un golpe de Estado.

Este fue un operativo totalmente pensado; aislado no hay nada. Hay un núcleo de militantes fanáticos, pero están dirigidos por cabezas que piensan. La responsabilidad política de este suceso la tiene el expresidente Bolsonaro y su movimiento, que, con su prédica y discurso de odio a lo largo de estos últimos años, ha generado este clima antidemocrático para nuestra región.

Desde hace semanas vemos el movimiento de patriotas en las puertas de los cuarteles, pero no es posible que dure tanto si no hay gente que lo financie. Este operativo fue planificado para provocar la salida de los militares detrás de un golpe de Estado; quieren generar las condiciones para ello y debemos estar alertas.

Fue muy difícil para nuestra región conquistar la democracia. Necesitamos aprender a convivir democráticamente en la diversidad, y cuanto más diversa la democracia, más fuerte es. La democracia es el único sistema político que garantiza libertades y nos obliga a respetar la voluntad popular.

Para muchos de los fanáticos que estuvieron allí no se trató de un intento de golpe de Estado, sino de la materialización de la batalla espiritual entre el bien y el mal, una reinterpretación del conflicto apocalíptico entre Dios y el diablo en términos políticos. Muchos videos y reportajes prueban el fuerte vínculo religioso de las manifestaciones, a menudo sesgadas por momentos de oraciones, alabanzas al Evangelio y actos proféticos.

Quienes intentan negar la voluntad de las mayorías atentan contra la democracia y merecen no solo la sanción legal que corresponda, sino también el rechazo absoluto de la comunidad internacional.

Expresamos nuestra confianza en las respuestas que el Gobierno legítimo del presidente Luiz Inácio Lula da Silva

ha impulsado para encauzar a su país en el camino de la paz y del diálogo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SABINI.- Señora presidenta: estamos aquí, un día de enero, por una situación en la que no nos gusta estar; creo que a ninguno de nosotros nos agrada haber tenido que venir a esta sesión debido a lo que ocurrió el domingo en Brasil, que fue muy grave. Se dio una situación inédita de movilización de sectores radicales fascistas que tomaron los edificios centrales de los tres poderes del Estado de Brasil, pero no fue un hecho espontáneo ni casual, sino que se venía anunciando por parte del expresidente Bolsonaro a través de sus redes sociales –no estoy diciendo nada que alguien no pueda revisar–, fue un acto financiado por sectores que buscaban desestabilizar la democracia en Brasil y poner en cuestión el resultado que colocó a Luiz Inácio Lula da Silva como presidente por tercera vez.

Se movilizaron más de tres mil ómnibus de todo Brasil; acamparon frente a los cuarteles de todo el país e intentaron atraer y convocar no solo a exmilitares y expolicías, sino también a cazadores y a personas que tuvieran experiencia con armas de fuego. Incluso, se habían propuesto la posibilidad de resistir una vez que se llevara adelante el plan de ocupar estos edificios públicos y, posteriormente, llevar al país a una situación de caos a través del corte del suministro de combustibles.

Esa es una situación sumamente grave y hace que el Parlamento nacional, a través de este órgano, se exprese de manera fuerte y unánime en rechazo a todo camino de violencia para la resolución de los conflictos, como el que han tomado quienes hoy, ya no manifestantes, sino directamente delincuentes, intentaron derrocar el Gobierno legítimamente electo para poner de nuevo en el poder a Bolsonaro, pero ahora por la vía violenta. Por eso es tan importante que todos los partidos políticos hoy aquí representados podamos expresarnos en forma unánime en rechazo de esta situación, como lo hizo el presidente de la república, Luis Lacalle Pou, que consideramos fue de forma muy atinada. También compartimos el comunicado de la Cancillería de la República Oriental del Uruguay, y entendemos que el Parlamento no puede permanecer omiso ante esta situación y debe expresarse.

Por tal motivo hemos acordado esta moción, que claramente establece el rechazo a los sucesos ocurridos el domingo y el deseo de que se halle el camino de la paz y del diálogo para la resolución de los conflictos en Brasil, país que, además, por razones personales queremos y conocemos mucho.

Se debe entender que esto no fue un acto espontáneo, no fue una casualidad; grupos organizados, con recursos, plantearon a los manifestantes que recibirían agua y alimentos. Además, en este caso se les pagó el transporte para ir a Brasilia. Es decir que se ejecutó un plan de determinada forma, incluso con la connivencia de algunas autoridades. Por supuesto, esto está siendo investigado actualmente y confiamos plenamente en que las instituciones de Brasil puedan, de alguna forma, echar luz sobre los sucesos, sobre sus responsables y sobre quiénes financiaron la actividad que se produjo el día domingo.

Quiero expresar nuevamente que no hay ni un solo organismo internacional desde el que se diga que hubo fraude en las elecciones. ¡No existe! No hay ni un solo organismo de Brasil o del ámbito internacional, ni una ONG, ni un académico que sostenga la tesis de que hubo fraude. ¡Por suerte! Imagínense esta situación en Uruguay, donde también tuvimos un resultado sumamente ajustado –el balotaje se definió por apenas veinte mil votos– y, sin embargo, no ocurrió absolutamente nada. Creo que eso habla muy bien de nuestro país, pero hay que entender hasta dónde pueden llegar algunos discursos, que no solamente son de odio, sino de absoluta descalificación del otro; se trata de descalificar lo que el otro piensa, lo que el otro es.

Creo que nadie quiere para nuestro país lo que pasó en Brasil y, por eso, debemos ser muy responsables cuando nos referimos a los otros –cuando nosotros, los frenteamplistas, nos referimos al resto de los partidos políticos, pero también cuando el resto de los partidos políticos se refieren a nosotros–, porque también así abonamos una cierta irracionalidad que puede terminar en situaciones como esta, que son absolutamente condenables y trágicas, que no solo no queremos para Brasil, sino para ningún país de América Latina.

Hizo muy bien la Comisión Permanente en convocarse hoy y en hacer saber a la hermana República Federativa de Brasil que la estamos acompañando, que no está sola y que esperamos pueda resolver sus problemas de forma democrática y a través de las instituciones que se ha dado, a través de sus poderes públicos –del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y del Poder Legislativo– para, de esa forma, llegar a una concordia y al desarrollo nacional, que será el desarrollo de América Latina. Brasil es, con mucha distancia, el principal país de América Latina; si le va bien, a toda América Latina le va bien.

Por todo lo expuesto, acompañaremos esta moción. Consideramos que hemos llegado a un texto que nos representa a todos; ese es un ejercicio que también quiero destacar en este momento.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑOR MALÁN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MALÁN.- El presidente Lula da Silva, después de lograr diversas alianzas –algunas de las cuales no compartimos–, conforma un bloque que podríamos llamar progresista más que de izquierda y llega al Gobierno legítimamente, en forma claramente democrática. Por lo tanto, desde esta bancada, señora presidenta, no cabe otra cosa que repudiar esta vandálica movilización contra los edificios y espacios emblemáticos, símbolos materiales de la democracia. En definitiva, ese ha sido un ataque a la democracia y a la expresión de la voluntad de los ciudadanos que emitieron su voto.

Ante estas situaciones que han ocurrido y que todos conocemos, nos surgen algunas preguntas. ¿Cómo fue posible esta acción concreta? ¿Acampaban frente al cuartel general pidiendo un golpe de Estado y nadie previó esto? ¿Cómo entraron estos terroristas? Para el Gobierno brasileño se hace imprescindible determinar las responsabilidades políticas y materiales de lo acontecido. Esta acción terrorista nos recuerda lo sucedido en el Capitolio de los Estados Unidos y nos hace preguntar si fue espontánea o planificada. Según analistas internacionales que hemos consultado, fue un acto planificado, pero lo más grave es que nos dicen que es un capítulo y no el final. ¿Por qué dicen que es un capítulo? Porque existe un bloque que busca impedir el avance de las fuerzas progresistas no solo en Brasil –está claro–, sino que también coordina acciones en Perú, en Uruguay, en América toda. Por lo tanto, nos debe alertar y disponer a no subestimar estos hechos. Debemos estar atentos a lo que se pueda estar planeando.

Un ejemplo de esta coordinación es lo que se dio en Brasil con respecto a las bancadas de las tres B: de bala, de buey y de Biblia, en alusión a lo militar, a los agronegocios y al fenómeno religioso, en especial, el pentecostalismo. Miremos en nuestro entorno si no han surgido grupos o partidos militaristas, agrupaciones de agronegocios o grupos religiosos disputándose las distintas cuotas de poder.

Por otra parte, también nos preguntamos sobre quiénes financian estas embestidas y estos campamentos. Aquí podemos identificar a los que se veían beneficiados con el Gobierno anterior en Brasil; me refiero a los sectores adinerados, a las familias privilegiadas dedicadas a los agronegocios, a los grandes capitales, a los terratenientes. En definitiva, aquellos que eran afines a la concentración de la riqueza, que ante sospechas de que el nuevo Gobierno revierta algunas concesiones o beneficios, reaccionan y lo hacen buscando favorecer al bloque antipopular. Frei Betto decía en un momento que la izquierda actúa por principios y que la derecha por intereses. Quienes financian estos movimientos claramente van detrás de sus intereses, no de sus principios.

Por último, me pregunto cómo se detiene este movimiento o este bloque no solamente en Brasil. ¿Cómo se detiene? Todos sabemos que llegar al Gobierno no es llegar al poder; llegar al poder no supone un cambio cultural que lo sustente. Esto se detiene con la gente. No se pueden regalar las calles a la ultraderecha. Hay que ganar en las urnas, pero sobre todo en las calles, con la gente. No se puede ser ingenuo. Si se gana una elección, pero se regalan la calle y la opinión pública, aunque se haga un buen gobierno se termina retrocediendo y el Gobierno estará siempre en un tembladeral.

Por lo tanto, vemos muy oportuno que el pueblo brasileño haya tomado los espacios en forma pacífica para respaldar su democracia y su Gobierno.

Como conclusión, queremos decir que existe un bloque que busca desorganizar todo lo que tiene –diríamos– olor a sindical, a derechos humanos, a políticas de género, y se une en un relato antizquierda fogoneado desde las redes y los medios; un relato falaz que busca, en la grieta, la posibilidad de perpetuar los privilegios de la minoría en detrimento del retroceso de las grandes mayorías.

Ante estos hechos lamentables que ha vivido el pueblo brasileño, hay quienes se preocupan por el orden y la seguridad ciudadana, y está bien, pero creo que deberíamos ocuparnos, como latinoamericanos del sur, por trabajar para que nunca más regresen los fantasmas golpistas que promueve la antidemocracia.

Por todo esto, creemos muy acertado que este Parlamento se exprese en este sentido en esta declaración, en forma acordada y unánime.

Muchas gracias.

SEÑOR LANZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR LANZ.- Señora presidenta: cuando escuchamos a los legisladores preopinantes reflexionamos y lo primero que nos vino a la cabeza fue sentirnos orgullosos de ser uruguayos; sentirnos bien orgullosos de los valores democráticos que tenemos como uruguayos y sentirnos muy orgullosos por la convocatoria del día de hoy y la expresión unánime que va a tener esta casa.

Todo esto, sin lugar a dudas, tiene un principio fuertemente político. El país vecino sale de una elección muy reñida y ajustada, que tiene un significado bien fuerte para muchos que no entienden los valores de convivencia, la paz, la democracia y la libertad. Ese es el comienzo de estas circunstancias.

Como uruguayos no podemos dejar de destacar cuál ha sido el rumbo de nuestro Gobierno con respecto a las cuestiones oficiales. Por un lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores se manifestó rápidamente rechazando lo que

estaba ocurriendo en Brasil. Por otro lado, una imagen que recorrió el mundo, en la que un presidente de la república, acompañado por dos expresidentes, concurre a la asunción del nuevo presidente de Brasil, en un acto que significa mucho y ¡vaya que tiene que significar mucho para nuestra Latinoamérica en estos tiempos! Es una circunstancia política que refleja claramente el alto profesionalismo de nuestros hombres encomendados para esta tarea, como el embajador Guillermo Valles y toda la comitiva del Ministerio de Relaciones Exteriores que ha reportado permanentemente, minuto a minuto, lo que desgraciadamente ocurrió en el país vecino.

Este atentado contra las instituciones de gobierno, contra la democracia, contra la paz, sin duda merece el rechazo del Parlamento nacional. Por eso, nos afiliamos a esta moción a que se llegó en conjunto.

Por estas horas, el Distrito Federal ya ha sido constitucionalmente intervenido por parte del presidente de la república. Nosotros entendemos –sin temor a decir que no podemos caer en los tremendismos– que no hay ningún síntoma de inestabilidad. Por suerte, las Fuerzas Armadas han cumplido el rol que tenían que ejercer, más allá de la solicitud aclamada por cientos y cientos de brasileños que pedían su intervención atentando contra las instituciones.

También tenemos que decir que en estas horas hay más de 1500 ciudadanos brasileños que han sido detenidos; o sea, en estas horas se está ejerciendo el pleno poder del Gobierno.

Así que, señora presidenta, más allá de compartir esta declaración, queremos destacar el profesionalismo del embajador Guillermo Valles y de su equipo; destacar la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores; destacar la expresión pública de nuestro presidente de la república, Luis Lacalle Pou, al momento de acompañar el rechazo a estas circunstancias, y destacar también, por qué no, el pronunciamiento de todos los partidos políticos del Uruguay. Eso nos da impulso, fuerza y autoridad moral para sentarnos todos juntos y coincidir en que lo primero que debemos poner sobre la mesa es una fuerte defensa del derecho, de la democracia, de la justicia y de la paz. Negar la legitimidad de las urnas, desconocer las instituciones como ha sucedido por estas horas en Brasil y apostar a la desestabilización con violencia, sin lugar a duda, no es el camino.

Por tanto, señora presidenta, creemos que nuevamente la historia nos permite, como legisladores, acudir a una muy linda instancia donde el país se abroquela para pronunciarse a favor de la democracia.

Muchas gracias.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también debo señalar lo oportuno de esta convocatoria porque, sin lugar a duda, aquí se están jugando principios que son fundamentales para nuestro país, por supuesto, pero también para el mundo entero, y lo que sucede en nuestra hermana República Federativa de Brasil, obviamente, nos tiene que movilizar como nos está movilizando. Así que felicito a la Comisión Permanente por la convocatoria a esta sesión.

La democracia es uno de los principales valores que tienen todas las sociedades modernas, sobre todo las occidentales. Se ha hablado de distintas definiciones de democracia. Este concepto ha tenido una evolución histórica muy importante desde el 500 antes de Cristo a través de lo que fue la democracia en Atenas, Grecia, pasando por la independencia norteamericana en 1776 y la gran influencia que tuvo sobre las democracias occidentales y, sobre todo, la uruguaya. También hay que mencionar la Revolución francesa y las que sucedieron en Latinoamérica en relación con este concepto de democracia que, por supuesto, fue evolucionando a lo largo del tiempo y que lleva a la concepción actual en donde existe aquello que mencionaba Montesquieu con relación a los frenos y contrapesos del poder. Eso se da en cada una de las sociedades y también en la sociedad brasileña, en donde las instituciones son fuertes, hay frenos y contrapesos para aquellos que ostentan el poder y para que las minorías puedan ser escuchadas cuando sus posiciones son diferentes o varían respecto a las mayoritarias.

Esto es lo que nosotros tenemos que defender en el día de hoy, justamente la acepción de democracia que nos permite a todos expresarnos y dirimir nuestros conflictos a través de las instituciones. Justamente, esto fue lo que no sucedió hace pocos días en Brasil cuando una horda de algunos miles de personas desconocieron la voz legítima del pueblo brasileño, desconocieron la evolución histórica de la democracia, desconocieron la legítima asunción de un Gobierno que tomó posesión el pasado primero de enero. Esto es lo que nosotros vinimos a hacer en el día de hoy: rechazar y condenar con nuestra voz más enérgica lo que sucedió el 8 de enero en Brasil, para que estos episodios no se vuelvan a repetir en ese país como en ninguna de nuestras naciones.

Desde Uruguay la condena fue total y absoluta por parte de todo el sistema político. La condena fue inequívoca por parte del presidente de la república, Luis Lacalle Pou, como también a través del comunicado que emitiera la Cancillería. Reitero: todos los partidos políticos, a través de sus organismos y líderes políticos, terminaron expresando esa condena y rechazo. Esto es realmente fundamental y consagra esta declaración que fue negociada

minutos previos al inicio formal de esta sesión, y con ella estamos conformes. Allí se vehiculiza el espíritu de lo que todos sentimos y de lo que debemos rechazar y condenar ante estos sucesos.

Lo que ocurrió en Brasil no es solamente una asonada; a través de un tumulto, en forma violenta, ingresó a las sedes de los poderes de esa nación: el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional.

Lo que hace esta declaración es solidarizarse con el pueblo brasileño y con su Gobierno legítimamente electo. El pueblo brasileño dirimió su soberanía a través de la votación en octubre pasado y, en definitiva, de allí emanaron legítimas autoridades.

A mi juicio, algunas discusiones son de política menor porque se empieza a hablar de cuestiones que pueden llegar a dividir y, además, se hace desde la concepción que nosotros estamos visualizando, desde otro país, de la realidad de Brasil. Como Comisión Permanente debemos asentar el principio de la democracia, principio cardinal de las sociedades modernas y de nuestros países. Ingresar en otro tipo de discusión no termina haciéndole favor a lo que tiene que ser una expresión inequívoca del Parlamento uruguayo. Esto es lo que vinimos a hacer en el día de hoy, es decir, a ratificar nuestra confianza en las instituciones de Brasil, a hacer votos para que a través de la democracia, de la paz y del clima de entendimiento se llegue a los objetivos que ese país y los brasileños se han establecido.

Para nosotros la democracia se respeta siempre sin importar quién gobierne, quién ostente el poder, si es de derecha o de izquierda. La democracia se debe respetar siempre y los batllistas siempre lo hemos hecho. Siempre defenderemos la libertad y la democracia donde los principios hayan sido conculcados o violentados. En la mejor tradición de nuestro país es lo que tenemos que hacer con respecto a los sucesos ocurridos en Brasil.

La declaración, a mi juicio, es ejemplar, pues pone al Parlamento uruguayo en una situación realmente muy importante con respecto a condenar, rechazar y repudiar todo tipo de vandalismo, todo tipo de intento de golpe de Estado por parte de manifestantes o de una horda de personas que quieren desprestigiar la democracia en Brasil. Lo hacemos desde nuestra convicción republicana y democrática y haciendo votos para que Brasil pueda seguir adelante, creciendo a favor de todos los brasileños.

Muchas gracias.

SEÑOR PERRONE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PERRONE.- Señora presidenta: queremos dejar constancia de la posición de Cabildo Abierto en esta sesión.

Adherimos a la declaración en conjunto que salió entre todos los partidos. Resaltamos esa actitud que tiene nuestra democracia, que creo es ejemplo en el mundo. Ojalá muchos países nos copiaran, sobre todo en América, por algunas situaciones que se están dando.

Frente a los hechos propulsados por desestabilizadores que atentaron contra las sedes institucionales democráticas de la República Federativa de Brasil, queremos expresar nuestro rechazo y repudio a los actos de vandalismo perpetrados contra las sedes de los poderes del Estado brasileño. Resaltamos nuestra solidaridad con el pueblo brasileño y nuestra confianza en sus instituciones democráticas, haciendo votos para que puedan hallar el camino de diálogo y el clima de paz necesario para transitar hacia un objetivo de desarrollo nacional.

Si bien no estaba en el orden del día y la idea era hablar de Brasil, yo me siento en falta si no hablamos de otras situaciones que se están dando en otros países, como en el caso de Perú, donde ayer se registraron dieciocho muertos, o en Chile, donde se están dando indultos a desestabilizadores que venían desde atrás. Repito: sé que no estamos tratando hoy ese tema, pero no podía dejar de nombrar esas situaciones y sería bueno que también tratemos estos asuntos, ya sea en la Comisión Permanente o en otras instancias.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: quiero recoger lo que dijimos en la declaración y el espíritu con el que negociamos, pues ambas partes estuvimos dispuestas a hacer renunciamientos; a su vez, resalto lo que decía el compañero Conrado Rodríguez en cuanto a no caer en planteamientos de política menor.

América Latina está en una situación sumamente problemática y no querer ver eso es no querer tomar conciencia de ello. Este no es el momento de discutirlo ni de hablarlo, para eso deberíamos tener una sesión especial y probablemente sería mejor hacerlo en el pleno del Senado. No solamente está el tema de los muertos en Perú, que ya son más de cuarenta y seis, sino que también deberíamos considerar el grado de desestabilización al que se llegó en Chile hace unos meses. Además, Jeanine Áñez está presa y se le dieron diez años de condena por asumir la responsabilidad de tomar la presidencia cuando se produjeron hechos confusos –no voy a emitir opinión para no distorsionar la reunión– con el caso de Evo Morales.

Lo peor que podemos hacer es sesgar el análisis de lo que está sucediendo en América Latina y, por eso, esta resolución es tan cuidadosa. De la misma manera, rechazo en forma enfática y no lo vamos a aceptar, al menos como Partido Nacional, lo que se dijo en cuanto a que en América Latina hay bloques; al menos en Uruguay no los hay. Como esta declaración la hace la Comisión Permanente del Parlamento uruguayo, yo quiero dejar en claro que en Uruguay no hay bloques que estén impidiendo el acceso –estoy diciendo en forma casi textual las cosas que se expresaron– de gobiernos progresistas. Tendríamos que debatir acerca de qué son gobiernos progresistas y por eso creo que este tema habría que discutirlo en otro momento.

Otro tema es el de la concentración de la riqueza, tema si lo hay grave para el sistema capitalista, pero no es este el problema que hoy nos reúne.

También se habló de antipatrias y se dijo que la izquierda detenta principios y la derecha solo intereses. Esas son descalificaciones. Yo no me considero ni de derecha ni de izquierda, así que a mí me pueden decir lo que quieran. Ayer estaba repasando un video de Antonio Escohotado, quien realizó su última obra antes de que el cáncer le hiciera perder la vida. Él hizo tres tomos sobre un análisis de la evolución histórica del mundo occidental, lo que le llevó décadas, y es uno de los primeros que llega a la conclusión de que no hay más izquierdas y derechas, que después que se cayó el Muro de Berlín la cosa pasa por otro lado.

En consecuencia, hay autocracias y democracias –lo dice Antonio Escohotado–, y para atacar a las democracias e instaurar autocracias, basta con ser antidemocrático. No sirve esa distinción de derecha o izquierda, porque ambos extremos son fascistas siempre. Ambos extremos son fascistas siempre porque no son democráticos.

Entonces, si no queremos ver lo que sucede, pasaremos otra vez por experiencias lamentables, que no van a venir por el lado de los militares. Eso lo señalan grandes politólogos y estudiosos, muchos de ellos norteamericanos, a quienes les pasó algo que nadie pensó que iba a ocurrir con la extrema derecha en el Parlamento. Ellos dicen que no va a venir por el lado de los militares, sino por el de levantar a estas masas, para decirlo de una manera en la que todos entendamos. Realmente, me afilio a la postura de Lula cuando ayer dijo que eran «malhechores». Usó ese término. Se trata de personas que no tienen principios, que no tienen valores. Me parece muy bien que se llegue a quienes los financiaron, pero también se financia a otros grupos que buscan la desestabilización. Tal vez no son empresarios, tal vez son narcos, pero sí, eso existe. Eso existe.

Entonces, si nosotros, como Uruguay, queremos seguir manteniendo nuestra democracia, tenemos que poner sobre la mesa que acá no hay quienes no tengan principios y sí solamente intereses; ni los empresarios son malos y los obreros son buenos, sino que, en realidad, en este mundo tan complejo el sistema capitalista verdaderamente se ha convertido en un gran productor de riquezas –de eso no hay ninguna duda– y se ha producido y se está produciendo una gran concentración. En lo que tenemos que ponernos de acuerdo, entonces, es en cómo hacemos para parar esa concentración. Es en eso en lo que creo que podemos tener más acuerdos que discrepancias, precisamente porque estamos en Uruguay; no sé si en otros países podría ser posible.

Entonces, rechazo ese tipo de planteamientos en los que se dice que de un lado están los buenos y del otro, los malos.

También me preocupa que se diga que «se gana en las calles». ¡No! En las calles no se gana ni se pierde nada; se gana en las urnas. Porque con ese criterio, si ayer esta horda de malhechores –como dijo Lula– hubiera logrado ser más, hubiera convencido a algún militar o hubiera sido mejor financiada de lo que fue, de repente hoy Lula no era presidente de la república, lo que sería terrible para América Latina. No se debe ganar en las calles; ¡se gana en las urnas!

Por supuesto que puede haber movilizaciones y gente; siempre hicimos movilizaciones, pero no con tendencias desestabilizadoras. Esos son planteamientos muy complejos, lo mismo que todo lo que tenga olor a sindical, a política de género. ¡No descalifiquen! No descalifiquen, porque depende de qué movimiento sindical y de qué política de género queramos.

Entonces, cuidado con esos extremos, porque ellos son los que en otras épocas nos llevaron a perder la democracia, y bien que lo sufrimos. No podemos permitir, aunque tenga características distintas porque la realidad histórica es diferente, que estas hordas –que, reitero, pueden ser fascistas de ultraizquierda, así como fascistas de ultraderecha– alcancen los gobiernos de esta América Latina. Lo digo porque tenemos bloques –no los voy a nombrar para no generar rispideces– que lo que buscan es llegar al poder por vías que no son democráticas. Lo dicen y lo incluyen en los documentos. No voy a nombrarlos por respeto a esta declaración a la que llegamos todos en el día de hoy, pero cuidado con ese tipo de aseveraciones, porque nosotros no vamos a dejarlas pasar en la intervención acá ni en la realidad del país.

Le agradezco mucho, señora presidente.

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: me voy a ceñir al tema en cuestión, que es el pronunciamiento que va a hacer la Comisión Permanente del Parlamento uruguayo en condena a los hechos que tuvieron lugar en Brasilia.

¿Por qué? Porque, en realidad, es un hecho inédito desde la reapertura democrática en Brasil. Ni siquiera se puede comparar con el asalto al Capitolio, en esa suerte de comparación que se ha hecho con las acciones de los seguidores de Trump, porque en este caso también se invadieron otros poderes del Estado.

Todo esto pasó mientras los principales organizadores, manijeros y responsables lo miraban desde Estados Unidos. Me refiero a Anderson Torres, exsecretario de Seguridad del gobernador Ibaneis Rocha, y a Jair Bolsonaro, que casualmente está en Florida, Estados Unidos. Todo esto no nació de la nada, sino que hubo quienes alimentaron esta situación durante meses, con discursos de odio, con discursos violentos, con discursos negacionistas y con discursos que atentan contra la democracia y las instituciones, y lo han hecho desde el día uno, no desde hace unos días.

Bolsonaro está en funciones –como legislador o en funciones de representación– desde 1991. Hace más de treinta años que sabe cómo funciona el sistema electoral brasileño y cuáles fueron los cambios que tuvo. Ahora cuestiona esta elección desde el vamos. Desde antes del acto electoral del 2022 –elecciones nacionales que gana Luiz Inácio Lula da Silva–, Bolsonaro está minando el clima de esa elección hablando de la legitimidad de la urna electrónica y de las instituciones electorales.

Quienes estuvimos en misiones de observación electoral en Brasil en la previa de la elección, nos juntamos, nos reunimos y consultamos a las organizaciones sociales, a las organizaciones de derechos humanos, a la justicia electoral, a los candidatos de los partidos y a las encuestadoras, y todos nos planteaban lo mismo: el clima de asedio que había sobre la población en la previa de una elección como la que se venía, y la amenaza que había sobre trabajadores. Esto era planteado tanto por las autoridades responsables del Ministerio Público de San Pablo como por la responsable del instituto Datafolha, del Grupo Folha de San Pablo. Es decir que no era una visión ultrasesgada por una cuestión ideológica; era parte de las denuncias que existían en la previa de esta elección.

En ese contexto, nos encontramos también con algunas similitudes. Creo que cuando uno habla de la situación de Brasil hay que ubicarse en el contexto latinoamericano, y cuando uno habla de la derecha brasileña, que hoy está amenazando las instituciones democráticas de ese país, también se debe hablar de cuáles son las acciones espejo que hay por parte de otros actores en el continente. ¿Cómo se llega a esta situación? Se llega por *fake news*, por la propagación de noticias falsas a diestra y siniestra. Había gente que, mientras Lula asumía en Planalto, estaba celebrando que alguien le pasó un mensaje diciéndole que Lula se había arrepentido y que no iba a asumir el Gobierno. ¿Por qué? Porque después de años de legitimar canales donde lo que hay es información falsa, donde se manipula la opinión de manifestantes, electores y militantes, es obvio que creen todo. Por eso es peligroso que desde los espacios donde tenemos responsabilidad política, institucional y de representación, estemos propagando noticias falsas. ¡Ahí tienen una de las pruebas!

Hubo cuestionamientos al sistema electoral, cuando no hay nadie más que lo cuestione. Pasaron días para que saliera Jair Bolsonaro a reconocer el resultado de las elecciones. Es más, ni siquiera cuando vuelve a salir en público reconoce que perdió las elecciones y el único mensaje que da es de desconfianza en el sistema electoral y en cómo se llevó a cabo la elección. Incluso, en la previa hubo hasta diputados bolsonaristas armados en plenas manifestaciones de la entonces oposición –hoy oficialismo– en Brasil.

En ese contexto se llega a esta situación, ¿porque en quién calan los discursos de odio y violentos? En los violentos. Estos no son una manga de malhechores, sino gente organizada, financiada, que está apostada frente a los cuarteles desde hace tiempo.

Quienes estuvimos en Brasil en ocasión de las elecciones –en misiones oficiales y sin poder tener contacto con las autoridades uruguayas en ese país–, vimos lo que fueron las manifestaciones bolsonaristas, que parecía que nadie paraba, trancando –por ejemplo– el acceso al aeropuerto de Guarulhos, en San Pablo.

Lo peor que se puede hacer es empezar a enredar la madeja, porque si hacemos eso metemos todo para adentro, hablamos de la vida de la langosta y en definitiva no hablamos de nada ni condenamos lo que tenemos que condenar. Lo peor que se puede hacer en esta situación –en la que el Gobierno uruguayo ha tenido una claridad que sí es admirable frente a otros países de la región– es empezar a relativizar la gravedad de los hechos. ¿Cómo que no está en cuestión la estabilidad democrática si hasta había gente que estaba defecando arriba de las mesas de las autoridades electorales brasileñas? ¿Qué prueba quieren de que no hay una amenaza fuerte a la estabilidad en Brasil? Mientras Anderson Torres estaba de vacaciones en Estados Unidos –casualmente–, la policía veía que las hordas de manifestantes entraban y rompían todo a su paso, pero las acompañaba, las escoltaba y las protegía. Evidentemente, es algo para condenar.

En definitiva, celebramos que el Gobierno de Lula da Silva haya logrado encauzar nuevamente la situación. ¿A qué costo? Al de tener que reprimir acciones violentas, que tienen un origen en los discursos violentos que se hicieron desde la propia institucionalidad política. ¡Acá hay responsabilidades políticas! ¡Hay responsabilidades institucionales! No alcanza con salir a pedir disculpas después. Por eso, lo peor que podemos hacer es abonar esta idea de cuestionar la legitimidad de algunos dirigentes o de los movimientos en defensa de la democracia en Brasil, porque es casi lo mismo que estar omisos. Para entreverar y empezar a hablar de todo sin condenar fuertemente lo que pasa en Brasil, no hablemos de nada.

De manera que celebro que se vaya a aprobar esta declaración, porque me parece que habla muy bien del país y sigue una buena tradición que tiene nuestro Parlamento y el Uruguay, de poder acordar en la defensa cerrada de una de las democracias más importantes de la región.

Queríamos dejar estas consideraciones.

Muchas gracias.

SEÑOR SABINI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR SABINI.- Solicito que, una vez votada, esta declaración sea enviada a Presidencia de la República, a la Cancillería, a la Embajada de Brasil en Uruguay, a la Embajada uruguaya en Brasil, al Parlatino, al Parlasur y a la Unión Interparlamentaria.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la declaración oportunamente leída, junto con su envío a los destinos solicitados por el señor legislador Sabini.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 12:06).

AMANDA DELLA VENTURA
Presidenta

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado